

## ADMISIÓN DE ALUMNOS CURSO 2020/2021

“EL PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN EN PAPEL SE REALIZARÁ **ÚNICAMENTE** EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE, POR IMPOSIBILIDAD TÉCNICA, NO SEA POSIBLE PRESENTAR LA SOLICITUD DE ADMISIÓN POR VÍA TELEMÁTICA”

En el caso de presentarla en papel, podrán cumplimentar la solicitud de admisión accediendo al impreso, a través de la página:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

>ACCEDER A LA SOLICITUD

Una vez cumplimentado el impreso, deberán imprimirlo (3 copias) y entregarlo en el centro educativo. Si solicitan nuestro centro en primer lugar deben concertar una cita previa a través del correo **[cp.obispomoscoso.algete@educa.madrid.org](mailto:cp.obispomoscoso.algete@educa.madrid.org)**

### REQUISITOS DE CUMPLIMENTACIÓN DE SOLICITUDES

La solicitud de admisión será firmada por ambos padres, madres o representantes legales del alumno/a, salvo si se acredita la imposibilidad de hacerlo o alguno de ellos no ostenta la patria potestad.

- Presentación de una **ÚNICA SOLICITUD** por cada alumno solicitante.
- Cumplimentar con bolígrafo azul, con letra mayúscula y clara.
- Poner una X en las casillas destinadas a este fin.
- Indicar el Centro solicitado en primer lugar.
- Posibilidad de solicitar además cinco centros por orden de prioridad.
- Firmar ambos padres/madres/ o representantes legales

Algete, 14 mayo de 2020

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO